

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Facultad de Artes

Plan de Trabajo
2019-2022

Candidata a la Dirección

Mtra. Juana Bahena Ortiz

Mayo/2019

C o n t e n i d o

1. Presentación
2. Misión y Visión de la Unidad Académica
3. Marco filosófico conceptual
4. Diagnóstico de la Facultad de Artes y del entorno
5. Políticas, programas estratégicos, objetivos y metas
6. Mecanismos de evaluación y seguimiento
7. Consideraciones finales

1. Presentación

Han transcurrido veinte años desde la creación de la Facultad de Artes (FA). Durante ese tiempo, la Licenciatura en Artes se ha reestructurado tres veces y han egresado a diciembre del 2018, quince generaciones. En tanto que los programas de posgrado, la Maestría en Estudios de Arte y Literatura (MEAL) hasta mayo del 2019 cuenta con 10 generaciones; mientras que la Maestría en Producción Artística (MaPA), inició sus actividades en el año 2013 y a mayo de 2019 cuenta con 6 generaciones.

Con lo anterior, se ha dado respuesta a la sociedad Morelense en su necesidad de la educación artística, el estudio del Arte y la Literatura; lo que se logra a través de la formación de artistas comprometidos con su entorno, al incremento de la producción artística de sus egresados y al fortalecer la industria cultural del Estado y del País, para preservar y fomentar la cultura local, regional y nacional.

Sin embargo, dadas las características de la sociedad del siglo XXI, tan complejizada en lo social, económico, cultural e incluso en la relación con el entorno ecológico, se torna indispensable seguir formando a profesionales del arte comprometidos con ese entorno, considerando que el Arte desempeña una función social de contención, reflexión y dialogo que contribuye a la reconstrucción social.

El Arte promueve el diálogo, la crítica y la convivencia armónica entre los diferentes grupos y sectores que constituyen la sociedad. Igual preserva la cultura y contribuye al desarrollo humano para ser mejores ciudadanos. De ahí la importancia de potencializar el proyecto de ésta Unidad Académica (UA), cuyo impacto se ha visto reflejado en el Estado por haber contribuido en la industria creativa, a través de la producción artística, la difusión de la cultura, e incidir en la transformación social; resultados que se ven reflejados en los ahora diversos espacios culturales, locales y se espera que en el futuro sean nacionales.

En este sentido, es imperativo seguir mejorando la producción artística de nuestros estudiantes, porque el Arte se encuentra en constante transformación, como también lo están los intereses de los estudiantes que han decidido formarse como profesionales del Arte. Para ello, el propósito de la FA será brindar una formación integral de excelencia académica.

Este Plan de Trabajo se diseña con la plena conciencia de que es un reto estar al frente de la FA. Es una etapa difícil y de las más críticas que se han vivido por el déficit financiero registrado en los tres últimos años.

Para desempeñar el cargo como Directora de la Facultad de Artes de la UAEM, ésta es mi propuesta de trabajo; en ella se definen los programas estratégicos, objetivos, políticas y metas a desarrollar en un periodo de tres años (2019-2022). Estaré comprometida a promover al interior de la comunidad, una actitud proactiva para enfrentar de forma creativa e innovadora los retos académicos y que estos impacten verdaderamente en la vinculación con el entorno.

Ahora bien, se considera una vez consolidados estos indicadores, se tendrá la posibilidad a corto plazo, de diversificar e incrementar la oferta educativa con un nuevo programa de Licenciatura en Animación y Multimedia; así como un Doctorado en Estudios de Arte y Literatura. Mismos que serán pertinentes a las actuales necesidades en el ámbito profesional, que permita una adecuada inserción laboral de los egresados.

Se justifica su creación, por el potencial económico que tiene la industria creativa, así lo confirmó un mapeo que realizó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en agosto del 2018, con 26 países en la región de América Latina y el Caribe, incluyendo a México, sobre mediciones en la economía de las industrias creativas y culturales; se visibiliza a dicha industria como un área con posibilidades de financiación de la economía creativa, a la que se ve como un motor y facilitador del desarrollo sostenible.

El estado de Morelos mantiene una variedad y amplitud de creadores, artistas y académicos en la pintura, el grabado, la escultura, el teatro, la danza, la literatura, la música y en prácticamente todas las expresiones del arte y la cultura.

La entidad es también rico en patrimonio artístico por ser una tierra de migrantes, ha abierto sus puertas a artistas y personajes como Ignacio Manuel Altamirano, Alfonso Reyes Ivan Ilich, Gutierre Tibón, Helena Paz Garro, Erich Fromm, Malcolm Lowry, David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo, Rafael Coronel, Eduardo del Río, Arturo Márquez, Carlos Reygadas, para que vengan a residir aquí y a enriquecer nuestra cultura.

Por otra parte, para lograr de manera exitosa los objetivos definidos en este documento, es indispensable la participación de los Profesores Investigadores de Tiempo Completo, Profesores de Tiempo Parcial, Personal Administrativo y de Confianza; así como la colaboración activa de los estudiantes de la licenciatura y posgrado.

Por último, es indispensable asumirse como una UA emprendedora, con el objetivo de gestionar alianzas externas de financiamiento, aprovechando que se tiene una base consolidada de profesores-creadores e investigadores comprometidos con la innovación académica.

2. Misión y Visión de la Facultad de Artes

En este Plan de Trabajo, se deja bien claro que la misión de la FA durante este periodo, será la de *“formar profesionales del arte: artistas plásticos y audiovisuales, gestores del arte, investigadores, profesores, teóricos y críticos del arte, mediante la formación integral, que incluye, el desarrollo de competencias interdisciplinarias, técnicas, autogestivas, creativas; con un sentido humanista incluyente y con compromiso social, a fin de producir obra artística y generar saberes artísticos, culturales; que sean capaces de promover y conservar el desarrollo cultural, el patrimonio artístico de la región y del país.*

La visión, para los siguientes tres años, aspira a considerar a la Facultad de Artes como una de las mejores a nivel nacional, mediante una educación artística incluyente; ubicarla en un alto nivel de producción artística, difusión de saberes artísticos y humanísticos; en conservar el patrimonio histórico y cultural. Para ello, es fundamental generar una cultura de la evaluación, que resulte en la mejora continua de la educación y la formación centrado en el estudiante. También, abierta al intercambio y a la vinculación con el entorno. La consecución de lo anterior favoreciendo la inter, multi y la transdisciplinariedad.

3. Marco filosófico y conceptual

Esta propuesta está diseñada tomando en consideración los lineamientos y políticas educativas que señala la UNESCO, el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2014), el Plan Estatal de Desarrollo de Morelos (2012-2018), el Modelo Universitario (MU) aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 28 de septiembre de 2010, y el Plan Institucional de Desarrollo de la UAEM (PIDE 2018-2023). En general, estas políticas conciben a la educación como la base del bienestar social; y a la educación artística, como eje en el desarrollo humano de los individuos para la transformación social.

Considero esta visión de la educación artística, el medio para impulsar el desarrollo humano, mediante la formación de mejores individuos que sean capaces de re-significar su entorno. Justo en esta búsqueda del desarrollo humano, es donde cobra sentido la misión de la Facultad de Artes, de formar a artistas comprometidos con su entorno.

Un ejemplo de ello, es la tendencia en la creación de Escuelas de Arte. El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA), señala que el número de Escuelas de Arte registradas en el País, son 520, el 70% de ellas son públicas y el 30% pertenecen a la educación privada. Este dato es revelador porque nos habla de la importancia de ofrecer en la educación superior, la educación artística, considerada ésta última no como un fin en sí misma, sino como un medio para la preservación y fomento de la cultura del País, además se considera una herramienta que propicia la reflexión en relación con la sociedad y con uno mismo. De ahí la filosofía de mejorar la formación de artistas que exploren el valioso capital cultural del Estado y del País.

Por otro lado, también los Artistas han destacado el rol social que ha desempeñado el Arte a lo largo de la historia; tal es el caso del Artista Joseph Beuys, Alemán, considerado uno de los artistas más influyentes y polémicos de la

segunda mitad del siglo XX; quien apostó todo por el Arte. Su obra y pensamiento dejó huella en los planteamientos de la educación artística visual y plástica. Para él, el arte siempre tiene que estar presente en el desarrollo del individuo como motor generador de ideas, con posibilidades de generar su propio mundo así como transformarlo.

Comparto su filosofía, considero que a partir de las capacidades humanas del pensamiento, la emoción, la creatividad y la cognición, puede formarse integralmente al individuo; quien a su vez contribuya al bienestar social y active procesos de reflexión crítica, para cuestionar su realidad social. La creatividad humana es la única fuerza cognitiva como recurso para transformar la sociedad del siglo XXI, a fin de encontrar alternativas para lograr una mejor calidad de vida.

Por otro lado, antes de trazar y definir los retos en esta propuesta de trabajo, se debe conocer el estado socio cultural de nuestro entorno; cuáles son las características que prevalecen en la sociedad contemporánea. Para darnos una respuesta Lipovetsky (1986), sostiene que se vive en una sociedad de consumo masificado, hedonista, individualista. Los individuos viven en el aquí y el ahora, no existe perspectiva de futuro.

También es importante tener claro, los desafíos que le representan al mundo del Arte Contemporáneo en la sociedad del siglo XXI, una sociedad globalizada, un acelerado crecimiento tecnológico, la diversidad cultural, una alta inseguridad social, así como una marcada desigualdad económica, traduciéndose en la falta de oportunidades y de bienestar social.

En este contexto, estoy convencida de que la educación artística debe responder ante estos desafíos; se espera un cambio en los procesos académicos de la Facultad de Artes, con visión y prospectiva para el siguiente periodo, mediante el impulso de programas estratégicos que permitan re-significar la labor docente, superar la indolencia, mejorar la formación integral, incrementar la vinculación y la

extensión universitaria así como mejorar los procesos de gestión y administración; con el objetivo de visualizar el desarrollo a otro nivel superior, de la FA.

De igual manera, es imprescindible integrar en este plan de trabajo las observaciones emitidas al programa de la Licenciatura en Artes, realizadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA) y de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C, (CIEES). Así como las observaciones emitidas por el CONACyT a la Maestría en Estudios de Arte y Literatura (MEAL) y la Maestría en Producción Artística (MaPA); con el propósito de mantener y garantizar su permanencia en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Por ello, este plan de trabajo es con prospectiva a tres años, significa una herramienta para orientar el trabajo, es abierto y flexible en el sentido que debe ser revisado y enriquecido periódicamente para atender siempre de la mejor forma, las necesidades de la comunidad de la FA; así como fortalecer la vinculación de ésta con su entorno social y cultural.

Se colaborará en forma activa en las gestiones y proyectos que impulse la rectoría, para optimizar recursos y fortalecer las actividades sustantivas y adjetivas de la FA y de la UAEM. También se propone afianzar la colaboración interfacultades para sumar esfuerzos y mejorar los indicadores de capacidad y competitividad académica de las mismas.

Por último, para que la FA cumpla con su objetivo social, se requiere de un compromiso organizado y activo de quienes conforman la comunidad, para alcanzar los objetivos y propuestas. Para ello se propone generar un ambiente laboral de respeto, de comunicación horizontal y de apertura hacia propuestas en todos los aspectos de las manifestaciones artísticas, académicas y de investigación.

4. Diagnóstico de la Facultad de Artes y del entorno

Actualmente, la situación que viven las universidades públicas del País es compleja, la insuficiencia presupuestal ha mermado su crecimiento tanto en capacidad como en su competitividad académica, en la apertura de nuevos programas, en el incremento de profesores investigadores de tiempo completo; al mismo tiempo las universidades públicas son incapaces de atender al total de la matrícula.

Por lo que se refiere al panorama económico del País, se vive un ambiente de incertidumbre, los presupuestos se redujeron significativamente a la Ciencia, la Educación, la Tecnología y al Arte; repercute porque son otras las prioridades de la nación. El recurso se destinó a programas sociales. En este contexto se tiene que hacer más con menos recursos.

Por ello, el contexto social de la Facultad de Artes dentro de la UAEM es complejo y adverso, es necesario eficientar la administración de los recursos financieros con que se dota a la Facultad, también utilizar correctamente los recursos humanos y materiales, así como la gestión de fuentes de financiamiento externo. De tal manera que respondan a la necesidad de un entorno significativamente cambiante y complejizado.

Se espera que con esta propuesta, no obstante las limitaciones con que trabaja ésta unidad académica, se logre dinamizar los procesos académicos de la FA, para su mejora continua; y desde luego, promoverla a una escala mayor.

Es un punto de partida para planear y definir los programas estratégicos, retos, políticas, objetivos y metas, que permitirán lograr lo enunciado en este documento. El estado actual de la FA se representa mediante el siguiente diagnóstico:

4.1. Aspectos positivos.

1. El 100% de la matrícula de la licenciatura y el posgrado es atendida por programas de calidad. La matrícula registrada en la licenciatura es de 380 alumnos y en el posgrado son 34 por las dos maestrías.
2. La Licenciatura en Artes, la Maestría en Estudios de Arte y Literatura (MEAL) y la Maestría en Producción Artística (MaPA) son reconocidos por su calidad ante los organismos evaluadores y acreditadores: CIEES, CAESA y CONACyT.
3. El modelo curricular de la Licenciatura en Artes es flexible. Los estudiantes a partir del quinto semestre eligen dos materias de enlace. Esto ha permitido facilitar la movilidad estudiantil nacional e internacional.
4. Cuenta con una planta de personal académico con reconocida trayectoria, tanto en el ámbito de la creación y producción artística, como en la investigación visual contemporánea, estudios en teorías y crítica del Arte y la Literatura. Los núcleos académicos básicos de la Maestría en Estudios de Arte y Literatura (MEAL) y la Maestría en Producción Artística (MaPA) en su mayoría pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al Sistema Nacional de Creadores en Artes (SNCA) y cuentan en su totalidad con el perfil deseable.
5. El 90% de sus Profesores Investigadores de Tiempo Completo y de Tiempo Parcial cuentan con amplia trayectoria artística y de investigación.
6. Los egresados de la Licenciatura en Artes tienen presencia en el ámbito artístico del Estado y en el País.
7. Se ha logrado mantener los índices de eficiencia terminal registrados en la Licenciatura por arriba de la media nacional.
8. Los índices de titulación en la Maestría en Estudios de Arte y Literatura (MEAL) y la Maestría en Producción Artística (MaPA) alcanza en promedio el 75%.

4.2 Aspectos negativos.

1. Se requiere incrementar el número de PITC's para fortalecer la capacidad y competitividad académica. Actualmente son insuficientes para atender el total de la matrícula de la Licenciatura en Artes. A la fecha de diecinueve registrados en el 2014, sólo se cuenta con trece PITC's. El 96% del personal docente que imparte cursos en la Licenciatura en Artes, son Profesores de Tiempo Parcial.
2. Un mayor número de Cuerpos Académicos para fortalecer las líneas de investigación existentes. De los 13 PITC adscritos a la Facultad de Artes cuatro de ellos no pertenecen a un Cuerpo Académico.
3. Falta consolidar el Programa de Seguimiento de Egresados de la FA para retroalimentar la reestructuración de la Licenciatura en Artes. Lograr una mayor participación de los egresados en la aplicación de las encuestas a egresados.
4. Alto índice de deserción de la Licenciatura en Artes. En los últimos tres años, se ha registrado el 25% de deserción escolar.
5. Se requiere promover la titulación en la Licenciatura en la modalidad de proyecto por etapas.
6. Falta construir, habilitar y equipar los talleres para el cumplimiento de los objetivos de los programas educativos que oferta la FA, así como para estimular en los estudiantes la creación artística y la producción de obra. La falta de talleres ha impactado negativamente en la producción artística.
7. No es una Facultad de Artes emprendedora, con el objetivo de gestionar nuevas alianzas externas de financiamiento.
8. Carece del suficiente acervo bibliohemerográfico en la Biblioteca de la FA, para atender las necesidades de los planes de estudios de licenciatura y posgrado.
9. Se está deteriorando la estructura metálica que albergará los talleres para la impartición de los diferentes talleres.
10. Es mínimo el número de convenios de colaboración con el gobierno estatal, instituciones educativas y organizaciones civiles.

11. Ausencia de espacios museísticos para la difusión de la cultura, con el Gobierno del Estado y del Municipio, así como con el sector privado.

4.3. Retos

- Recaudar recursos mediante la gestión de financiamiento externo, con la iniciativa privada, organizaciones civiles y fundaciones que se dediquen a la difusión del arte y la cultura.
- Romper con la formación académica inercial que se vive actualmente en la FA.
- Impulsar la creación de laboratorios de investigación-creación para fomentar el desarrollo de las Artes Audiovisuales, la producción artística y la investigación; con la participación activa de los estudiantes y docentes de la Facultad de Artes.
- Incrementar la oferta educativa de Licenciatura y Posgrado.
- Lograr la transferencia de la producción artística y de investigación, así como impulsar su difusión.
- Incrementar el número de PITC's. para la creación de nuevos Cuerpos Académicos y fortalecer la investigación y creación artística.
- Gestionar cátedras UNESCO.
- Re-significar el proyecto de la FA para alcanzar su desarrollo académico dentro del periodo de tres años a fin de promoverla a una mayor escala.
- Generar mecanismos estratégicos para garantizar el cumplimiento temático de las Cartas Programáticas; a fin de mejorar la formación de los estudiantes de la Licenciatura para lograr la excelencia académica.
- Concluir la reestructura de la Licenciatura en Artes para lograr una transformación e innovación educativa que coloca en el centro, la formación de artistas comprometidos con su entorno y con una perspectiva inter, multi y transdisciplinar.

5. Programas estratégicos

En el siguiente cuadro se describen los siete programas estratégicos y su articulación con el PIDE. Para su lectura y comprensión se integra a cada programa las políticas, objetivo y metas.

Cuadro. Articulación FA-UAEM por ejes, estrategias y acciones

FACULTAD DE ARTE 2019-2022		UAEM 2017-2023
Programas estratégicos	Acciones estratégicas	Ejes estratégicos
Formación integral Programas educativos de calidad	Lograr la excelencia en la formación de los estudiantes Consolidar la capacidad académica de profesorado	1. Formación
Investigación y creación artística	Mejorar para mantener el registro de los tres programas que ofrece la Facultad, Licenciatura en Artes y los dos posgrados (MEAL y MaPA)	2. Investigación, desarrollo e innovación
Vinculación y extensión universitaria	Fortalecer la vinculación y la extensión de los servicios universitarios	3. Vinculación y extensión
Cobertura educativa regional	Fortalecer la formación en artes a escala de sedes de los campus universitarios	4. Regionalización
Planeación y dirección administrativa	Mejorar los procesos de gestión administrativos	5. Planeación y gestión administrativa
Internacionalización de la creación artística	Fortalecer la movilidad académica de estudiantes y profesores	6. Internacionalización

5.1 Programas educativos de calidad

Como se señaló en la introducción de este documento, mantener el registro como programas educativos de calidad en la licenciatura y el posgrado, ha sido una prioridad. Este logro alcanzado ha sido gracias al esfuerzo y trabajo en equipo de quienes integran la comunidad de la Facultad de Artes: personal docente, de confianza, administrativo y estudiantes. Se seguirá trabajando en equipo, integrando la opinión y visión de los diferentes actores para mantener la calidad y

el crecimiento de los programas educativos, así como para fortalecer la capacidad y competitividad académica de la FA como una de las mejores en el ámbito de las Artes Visuales, la Producción Artística y los Estudios del Arte y la Literatura.

Políticas institucionales:

- Potenciar la capacidad y competitividad académica de la Facultad de Artes para posicionarla en su prestigio como una de las mejores Facultades de las universidades del Estado y del País.
- Internacionalización de los dos programas de posgrado de la Facultad de Artes a fin de promover el intercambio cultural e incrementar la movilidad estudiantil y docente.
- Incrementar la oferta educativa de licenciatura y posgrado para potencializar el desarrollo artístico y de investigación de la Facultad de Artes.

Objetivo:

Potencializar la calidad académica de los Programas Educativos de Licenciatura y Posgrado que oferta la FA, para garantizar su registro como programas acreditados; e incrementar la oferta educativa a corto plazo en el ámbito del Arte y Medios Digitales, así como en el ámbito de la Crítica y Teoría del Arte.

Metas:

- La elaboración, conclusión y aprobación por el Consejo Universitario, en agosto del 2020, de la propuesta de reestructuración de la Licenciatura en Artes, para fortalecer su pertinencia y adecuarlo a los nuevos tiempos, a fin de lograr una mejor incorporación del egresado al mercado laboral del arte.
- En agosto del 2020 se conformará la Comisión de Seguimiento de la Licenciatura en Artes para su correcta implementación y transición curricular.
- Contar con un programa de nueva creación de Licenciatura en el 2021.

- Re-acreditar en el 2021, en tercer ciclo a la Licenciatura en Artes ante Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA). Para seguir manteniendo el reconocimiento de excelencia de la FA.
- Integrar la Comisión para el seguimiento en la implementación y operatividad de la Licenciatura en Artes en el 2021, misma que será aprobada por el Consejo Técnico de la FA.
- Mantener y garantizar la permanencia de la Maestría en Estudios de Arte y Literatura (MEAL) y la Maestría en Producción Artística (MaPA) en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. Se generarán estrategias para dar seguimiento a los indicadores de cada programa.
- Una vez concluida la propuesta de reestructuración deberá presentarse y socializarse ante la comunidad docente, estudiantes y egresados de tal manera que se tome en cuenta su aporte para la propuesta final.
- Apoyar la gestión de la propuesta de reestructuración de la Maestría en Producción Artística (MaPA) y turnarla al Consejo Universitario para su aprobación .
- Generar estrategias de seguimiento puntual a cada una de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores, a los programas educativos de licenciatura y posgrado, para garantizar su permanencia como programas de calidad.
- Fortalecer los procesos de selección y admisión, de la Licenciatura y el posgrado mediante criterios rigurosos y claros.
- Promover el trabajo y desarrollo de la investigación conjunta entre profesores y estudiantes de los posgrados; así como su difusión de las publicaciones.
- Apoyar en la gestión a los estudiantes del posgrado para que publiquen sus trabajos de investigación.

5.2 Formación integral

Otra de las prioridades en ésta propuesta de trabajo, se considera que en la formación de los estudiantes de esta FA, es imprescindible que el proceso educativo se centre en ellos, a fin de lograr un aprendizaje sólido, traducido en la adquisición y desarrollo de competencias artísticas y conceptuales; para garantizar que a su egreso como artistas plásticos y visuales, cuenten con las competencias necesarias para explorar la creación artística, integrando una perspectiva inter, multi y transdisciplinaria para la creación de un nuevo lenguaje que demanda el entorno. Por ejemplo, ser autogestivos, sensibles, críticos, y reflexivos; con sentido humano que les permita ser competentes para vivir del Arte y transformar.

La primera dimensión del Modelo Universitario es la formación, entendida “como un proceso educativo por el que la persona se configura como sujeto integral” (en su aprendizaje, adquisición y desarrollo de competencias y proceso formativo). En la UAEM el proceso está centrado en el sujeto en formación. Desde esta perspectiva, la formación es una de las principales razones de ser de las instituciones de educación superior, que la FA asume como propia; de tal manera que el recibir una formación de calidad, conlleve a los alumnos a la apropiación y construcción del conocimiento artístico con sentido.

Además, para lograr esta finalidad, la FA tendrá como objetivo la construcción de propuestas innovadoras (en la reestructura curricular de la Licenciatura en Artes) que le permitan enfrentar los retos que el entorno le demanda; de ahí la importancia de articular las actividades sustantivas: docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios; así como la función adjetiva: la gestión administrativa. Todas en lo general, construirán una formación de calidad.

Políticas:

- Generar mecanismos estratégicos para articular la formación de los estudiantes de la licenciatura con el posgrado; para compartir y ampliar la creación artística y la investigación, sin debilitar su trabajo académico.
- Asegurar una formación artística de calidad, incorporando las prácticas formativas a la reestructura de la Licenciatura en Artes.
- Dar seguimiento sistematizado al estudiante durante el proceso de formación, para garantizar excelentes niveles de eficiencia terminal, así como para asegurar su sentido de pertenencia a la comunidad FA.
- Mejorar el proceso de la formación integral del estudiante, mediante foros y espacios que propicien la reflexión sobre la violencia de género, la diversidad cultural e inclusión educativa.
- Propiciar la colaboración entre los estudiantes de la licenciatura y el posgrado para generar proyectos transversales de impacto a la comunidad y amplíen sus experiencias académicas, artísticas y de investigación.

Objetivo:

Brindar al estudiante de la licenciatura y posgrado, una formación integral de calidad, que lo desarrolle con un sentido humanista, crítico y reflexivo, abierto a la diversidad cultural e inclusión educativa. Con ello se visualizan individuos con perspectiva inter, multi y transdisciplinaria.

Metas:

- Garantizar una formación de calidad al 100% de la matrícula de licenciatura y posgrado.
- Incrementar en el corto plazo, la movilidad estudiantil nacional e internacional de la Licenciatura en Artes hasta en un 30%, mediante la gestión de recursos.
- Reducir en un 10% el índice de deserción anual de los estudiantes de la Licenciatura en Artes.
- Mantener la eficiencia terminal por arriba del 60%

- Incrementar el índice de titulación al 90%
- Brindar seguimiento puntual a la trayectoria académica de los estudiantes, para fortalecer los índices de titulación, eficiencia terminal y reducir al mínimo los índices de reprobación en el ciclo básico.
- Innovar estrategias, que a través de las tutorías, sensibilice al estudiante que la formación es su responsabilidad, y que debe apropiarse de su aprendizaje.
- Brindar a los estudiantes, que se encuentren en riesgo de deserción, el acompañamiento en contexto, con la participación de los tutores.
- Dar seguimiento personalizado al total de la matrícula del octavo semestre de la Licenciatura, y a través del espacio de la tutoría, estimulándolos para que registren el proyecto de titulación.
- Incorporar las prácticas formativas en la propuesta de reestructuración curricular de la Licenciatura en Artes; esto propiciará que el alumno salga de las aulas y experimente plásticamente, procesos creativos que impliquen un reto para intercambiar nuevos saberes con la comunidad.
- Estimular en el total de la matrícula registrada del Ciclo Específico, la producción de obra, con el apoyo del docente y mediante los talleres prácticos. Favoreciendo el intercambio académico y artístico de nuestros profesores y estudiantes.
- Motivar el aprendizaje de los estudiantes, mediante la organización de actividades colaborativas, creándoles una conciencia profesional, social y humanista.
- Organizar un bazar artístico, dos veces al año para promover la venta de obra de los estudiantes y egresados. Y como actividad extracurricular, se organizarán ferias culturales para dar a conocer la obra artística de los estudiantes, a fin de facilitar su acceso al mercado profesional.
- Diversificar la oferta de programas de servicio social, en el campo de las artes, esto es, museos, galerías y empresas culturales; que impacten a las comunidades en condiciones vulnerables, así como integrar el servicio social a la nueva estructura curricular, mediante créditos.

- Promover el cuidado de la salud física y mental de los estudiantes, mediante acciones de seguimiento para la detección de casos que requieran atención a su salud mental, para lograr el óptimo desarrollo del estudiante.

5.3 Investigación y Creación artística

Es fundamental, articular la formación integral y los programas de calidad, con la investigación y la creación artística; porque son parte del desarrollo cultural y social del Estado. De ahí la importancia de impulsar su desarrollo mediante la creación de proyectos de investigación y creación, innovadores, liderados por los Cuerpos Académicos (CA) y los profesores de tiempo parcial. Para ello es importante la búsqueda de alianzas de financiamiento externo, considerando el potencial que tiene la FA en la capacidad y competitividad académica.

Además, es fundamental que la investigación y la creación desarrollada, involucre la participación de los estudiantes de la licenciatura y posgrado, con la intención de potencializar las competencias en la investigación y la creación de la formación recibida. Entendida la investigación y la creación, como el resultado de múltiples actividades que no necesariamente derivan en publicaciones, sino como una estrategia de aprendizaje y de prácticas iniciales de experimentación y de reflexión teórica.

Políticas:

- Fortalecer la capacidad académica de la Facultad de Artes mediante el apoyo sistemático al personal docente para incrementar los niveles de habilitación.
- Impulsar estrategias para promover la movilidad de profesores a nivel nacional e internacional aprovechando el reconocimiento de los programas del posgrado: MEAL y MaPA.
- Apoyar la capacitación y actualización docente de la FA.

- Incrementar el número de Cuerpos Académicos pertenecientes a la Facultad de Artes a fin de incrementar la creación artística y la investigación.
- Fortalecer el trabajo colaborativo entre los PITC's y PTP de la Facultad de Artes.
- Propiciar que los estudiantes del posgrado publiquen en conjunto con los integrantes del NAB.

Objetivo:

Gestionar recursos para apoyar e incentivar la investigación y la creación artística de los PITC y PTP adscritos a la FA, a fin de lograr un mayor impacto social. Asimismo, consolidar la habilitación de la planta docente de la misma, para fortalecer la capacidad académica y la actualización docente.

Metas:

- Incrementar la participación del profesorado en un 20%, en cursos de capacitación y actualización docente, a fin de potencializar el proceso de enseñanza aprendizaje. Y sensibilizarlos para que resignifiquen la práctica docente.
- Apoyar y promover la habilitación de los profesores investigadores de tiempo completo y de tiempo parcial para elevar el nivel de habilitación del 10% del total de la planta docente, tanto de PITC como de PTP.
- Ofertar cursos de actualización y capacitación para el personal docente PITC como PTP, sobre políticas educativas de inclusión y de atención a la diversidad.
- Apoyar en la gestión a los Profesores Investigadores de Tiempo Completo para que conformen Cuerpos Académicos.
- Fortalecer la planta docente, mediante la gestión de plazas para la conformación de nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento articuladas en Cuerpos Académicos.

- Estimular la producción de proyectos de investigación y creación, a fin de que con esta se gestionen nuevas alianzas de financiamiento externo.
- Lograr el 100% de la participación de los profesores en la evaluación docente de manera semestral para retroalimentar su labor.

5.4 Vinculación y extensión universitaria

La vinculación y el diálogo con el entorno es una de las funciones sustantivas de una Unidad Académica, pues tiene como finalidad la difusión de las actividades culturales y académicas de la FA; así, como el diálogo con el sector público, privado y cultural.

Con las actividades de vinculación y extensión, se proyecta y se posiciona socialmente la FA, al mismo tiempo se fortalece el saber de la comunidad, potencializando la identidad cultural local ante una sociedad globalizada.

Se propone ampliar la vinculación al interior de la UAEM, así como con otras Universidades de la Región Centro Sur de la ANUIES, mediante tres actividades estratégicas: la educación continua, los convenios de colaboración con entes externos (Universidades públicas, espacios culturales del Gobierno del Estado, del Municipio y con el sector privado), y la organización de exposiciones itinerantes de la producción artística de profesores, estudiantes y egresados de la FA.

Por otra parte, para garantizar una adecuada vinculación y extensión universitaria, se requiere gestionar espacios museísticos que formen parte del corredor cultural Estatal e incluso otros corredores a nivel nacional, para garantizar la exposición de obra de Arte y la difusión de la cultura.

La extensión universitaria, se desarrollará a través de tres ejes estratégicos: organización de exposiciones itinerantes, en espacios universitarios del Campus

Chamilpa, en las Casas de Cultura del Municipio de Cuernavaca y en los Museos de los Municipios del Estado. La oferta de cursos de educación continua con temas relacionados a la Museografía y Curaduría, la Producción Artística, Teoría y Crítica de Arte y en Medios Audiovisuales. El desarrollo de prácticas formativas en la comunidad, por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Artes mediante la organización de festivales culturales y exposiciones.

Políticas:

- Mantener la vinculación con organismos públicos y privados del Estado y el País para la difusión y extensión universitaria mediante la gestión de convenios que garanticen la colaboración y el intercambio cultural.
- Definir estrategias que vinculen a los estudiantes con los egresados, para retroalimentar la formación .

Objetivo:

Mejorar la vinculación con el entorno, mediante la difusión de la cultura y la extensión universitaria; a fin de contribuir al fortalecimiento de la industria creativa, compuesta por los productos de investigación y creación generados por los PITC y PTP y con la difusión de la obra de arte producida por la comunidad de la FA.

Metas:

- La gestión y firma de un mayor número convenios de colaboración, de la FA con organismos públicos y privados del Estado y el País.
- Estimular la producción de obra artística de los estudiantes, para exponerla en los espacios de los Campus Universitarios, en las Casas de Cultura del Municipio de Cuernavaca y en los Museos de los Municipios del Estado.
- Fortalecer el vínculo con los egresados de la FA, mediante la organización de conversatorios, exposiciones, festivales y muestras artísticas.

- Incrementar la oferta de cursos y diplomados autofinanciables, con temas relacionados a la Museografía y Curaduría, Producción Artística, Teoría y Crítica de Arte y en Medios Audiovisuales.
- Gestionar los espacios culturales necesarios, para mostrar los resultados de la investigación y la creación, mediante libros, conferencias y actividades culturales de la FA, en el corredor cultural del Estado y el País.
- Organizar coloquios de estudiantes de semestres avanzados para la reflexión sobre las problemáticas del Arte Contemporáneo.
- Generar estrategias de manera sistemática de vinculación con los empleadores para conocer el desempeño profesional y artístico de los egresados.

5.5 Cobertura educativa regional

Nuestra Dependencia Académica experimenta una transición institucional importante, como parte de una serie de cambios impulsados desde la Administración. Por lo que se propone considerar una estrategia de cobertura educativa regional, orientada hacia la expansión y fortalecimiento de la oferta educativa en los demás campus universitarios.

Después de veinte años de vida institucional es necesario continuar el desarrollo académico de los programas educativos, tendiente a favorecer condiciones de equidad regional entre las ciudades y los municipios de la sociedad morelense.

Política:

- Dinamizar el acceso de nuevos aspirantes, incrementar la matrícula, equilibrar la trayectoria escolar, aumentar la población de egresados y movilizar una democracia de la educación superior, en el marco de las políticas educativas nacionales actuales.

Objetivo:

Promover la cobertura educativa articulando la docencia, la investigación y la extensión de los servicios en las regiones del estado de Morelos, a través de la implementación de programas educativos pertinentes, innovadores y flexibles.

Metas:

- Se buscará una comunicación con nuestras autoridades universitarias, con la finalidad de alinear algunas acciones relacionadas con programas educativos escolarizados y de educación continua que permitan ampliar la difusión e implementación de la creación artística.
- Realizar un trabajo conjunto con otras dependencias académicas de nuestra institución universitaria, tendientes a generar programas y proyectos inter y transdisciplinarios articulados a los programas educativos de Nivel Medio Superior y Superior, que permitan la difusión del conocimiento en las nuevas generaciones potenciales.
- Impulsar el trabajo con los docentes de la facultad, orientado hacia el establecimiento de algunos cambios educativos que consoliden los programas educativos existentes y posibiliten la creación de nuevas propuestas curriculares, tanto convencionales como no convencionales.
- Continuar con las gestiones que permitan racionalizar y optimizar los recursos de infraestructura física y de telecomunicaciones, hacia el ofrecimiento de una oferta educativa que dé respuesta a las exigencias del contexto actual en cada una de las regiones del estado.
- Diseñar y encauzar un programa de reposicionamiento integral, proyectado hacia una expansión cualitativa y cuantitativa de la oferta educativa, cuya base de desarrollo sea movilizar la cultura, el arte y la identidad en la sociedad morelense.

5.6 Planeación administrativa.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos plasmados en este documento, es necesario orientar de manera asertiva el desarrollo de las diferentes actividades de la FA; es decir, optimizar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que se tienen. Con ello se lograrán consolidar los procesos sustantivos y adjetivos, en el cumplimiento de los objetivos de esta propuesta de trabajo.

Políticas:

- Generar mecanismos de evaluación y seguimiento para determinar el cumplimiento de los programas estratégicos y objetivos definidos en este plan de trabajo.
- Racionalización de los recursos humanos, materiales y financieros que se tienen para su optimización.

Objetivo:

Hacer más eficiente y eficaz la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, de tal manera que se optimicen todas las actividades sustantivas y adjetivas de la FA.

Metas:

- Para obtener recursos financieros, se propone asegurar fuentes alternativas de financiamiento que permitan incrementar los recursos monetarios que garanticen la viabilidad de la FA.
- Se realizarán en estrecha relación con la Rectoría, las gestiones necesarias para recaudar de la iniciativa pública y privada el financiamiento para consolidar la infraestructura de la FA, a través de la construcción y equipamiento adecuado de los talleres de Pintura, Grabado, Escultura, el Foro de Edición y Producción Audiovisual; para el logro de los objetivos de los programas educativos y de los Cuerpos Académicos.

- Diseñar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para preservar en buen estado las instalaciones de la FA.
- Generar los canales de comunicación en forma horizontal entre los diferentes sectores de la comunidad de la Facultad de Artes.
- Generar mecanismos de medición periódicamente para valorar el avance en la ejecución de las actividades estratégicas.
- Creación de un reglamento interno que promueva entre otros aspectos, el sentido de responsabilidad para el cuidado de las instalaciones.
- Optimizar la difusión sobre los cursos, diplomados y los tres programas educativos que oferta la FA, con la finalidad de que se incrementen recursos autogenerados.

5.7 Internacionalización de la creación artística

Una de las tendencias de la educación superior es la internacionalización y globalización del conocimiento, la ciencia y la tecnología. La creación artística como campo de desarrollo científico y profesional, se han visto influidos por estas dinámicas de crecimiento y reformas en sus diferentes manifestaciones.

El movimiento de la internacionalización promueve un conjunto de actividades integradas, articulado a la dimensión internacional. Es decir los programas, las políticas y los procedimientos contribuyen al desarrollo y expansión de programas, estudiantes y profesorado más allá de las fronteras nacionales.

En este marco la FA busca fomentar la exportación de productos educativos a los mercados internacionales y fortalecer nuestro trabajo académico en la dimensión internacional de la enseñanza, la investigación y el servicio. Asimismo, posibilitar nuevas condiciones de acceso y diversificación de fuentes de ingresos para el presupuesto operativo de la dependencia.

Política:

- Asegurar la internacionalización como una de las estrategias que incida en la calidad de nuestra oferta educativa y talento humano en el marco internacional, así como promover la movilidad, el intercambio y la exportación de proyectos y logros académicos.

Objetivo:

Fortalecer a la Facultad de Artes a escala nacional e internacional mediante la articulación de convenios y programas de cooperación académica, que favorezca la colaboración interinstitucional basada en la creación de redes, intercambio académico, la acreditación internacional de sus programas educativos y la implementación de esquemas de certificación y titulación conjuntas.

Metas:

- Gestionar, junto con nuestras autoridades universitarias, la proyección y presencia a nivel internacional, la oferta educativa y a las opciones que existen para incrementar las posibilidades de intercambio académico, llevando a cabo acciones que permitan identificar fuentes alternativas de financiamiento para ofrecer oportunidades a más estudiantes y docentes.
- Se llevará a cabo la revisión y el seguimiento a los diferentes convenios de colaboración con instituciones de educación superior nacionales e internacionales, con la finalidad de incentivar la creación y consolidación de redes temáticas de colaboración académica que fortalezcan la presencia de la FA a nivel internacional.
- Cada vez es más inaplazable el uso de las TIC en la educación superior y más aún en la cobertura internacional de los programas educativos y la formación profesional de “clase mundial”. Por lo que se tiene contemplado el impulso de esquemas de apoyo de movilidad internacional y nacional, incluida la movilidad virtual, para estudiantes y profesores.

- Establecer esquemas de gestión concurrente con agencias y fundaciones públicas y privadas que apoyen la movilidad de estudiantes y profesores en propuestas relacionadas con la economía del arte.
- Realizar la conducción de proyectos curriculares, cursos y seminarios en otros idiomas, así como de estimular en los estudiantes el dominio de un segundo idioma.
- Promover el trabajo académico con otras dependencias y otras instituciones nacionales e internacionales que permitan conformar plataformas y redes educativos inter y multidisciplinares, con fines de expansión internacionales. También, a mediano y largo plazo, logren soportar y proyectar programas educativos consolidados, en el marco de la globalización del conocimiento y del talento humano.

6. Mecanismos de evaluación y seguimiento

Se implementarán los mecanismos de medición pertinentes para brindar un seguimiento sistemático a cada una de las actividades a desarrollar, que deriven de los diferentes programas estratégicos propuestos; con el propósito de valorar el avance en la ejecución de las actividades tanto sustantivas como adjetivas. Estos mecanismos se realizarán mediante las siguientes acciones:

1. Se presentará por Secretarías y por Jefaturas de Departamento de la Facultad de Artes, un Plan de Acción Anual que permita planear las actividades, ejecutarlas y medir los avances y logros para determinar los aciertos y los errores.
2. Las coordinaciones académicas de los dos programas de posgrado adscritos a la Facultad de Artes, diseñarán las acciones a desarrollar para fortalecer la operatividad del programa, y de esta forma orientar los esfuerzos para consolidar los indicadores.
3. Se conformará la Comisión de Seguimiento de la Licenciatura en Artes, para su revisión y cumplimiento de los contenidos de las materias, así como

para atender las observaciones y recomendaciones de los CIEES y CAESA.

4. Al Consejo Técnico de la Facultad de Artes, se reportará mensualmente, el avance en el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo por la dirección, así como las propuestas innovadoras que sean pertinentes.

7. Consideraciones finales

Como se señaló en la introducción de este documento, para la consecución del logro de objetivos, es necesaria la participación de todos los que integran la comunidad de la FA (estudiantes, docentes y personal de confianza y administrativo), promoviendo el trabajo en equipo e impulsando una cultura laboral que se caracterice por la optimización de los limitados recursos con que se cuenta. Lo que permitirá lograr resultados que se verán reflejados en la eficiencia y eficacia de todos y cada uno de los programas estratégicos; resultados que se pretende obtener a corto plazo. Desde luego, en beneficio de los estudiantes, PITC, PTP y personal administrativo.

Además, este plan de trabajo será socializado entre la comunidad de la FA para que se internalice, con ello propiciará que se apropien del proyecto a desarrollar en estos tres años.

Otro aspecto a destacar, es que los resultados académicos que se logren impactará de manera favorable al trabajo realizado por la rectoría, con la finalidad de posicionar a la UAEM como una de las mejores del país. Además, se va a contribuir a sumar esfuerzos con la DES de Artes, Diseño y Turismo, para afianzar los indicadores académicos y se tengan mayores posibilidades para concursar por recursos de financiamiento externo.